



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago; 6 de enero de 2020.-

VISTOS:

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Valparaíso, de fecha 13 de diciembre de 2019, se resuelve aplicar al denunciado señor **Ricardo Ceriani Inostroza**, la sanción de suspensión de toda actividad deportiva por dos rodeos de su Asociación u otro de igual fecha.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 48-2019.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros de Honor, que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario


JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente